



NO. OFICIO:
TI-S-2020-022
No. DOCUMENTO
S/N

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL JURISDICCIÓN INMOBILIARIA

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS ADMINISTRACION GENERAL-GERENCIA FINANCIERA

REQUERIMIENTO : División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras Consejo del Poder Judicial

FECHA : 24 de Abril del 2020

Yo, LIC. CESAR A. THOMAS C., en mi calidad de Gerente Financiero de esta **Jurisdicción Inmobiliaria**.

CERTIFICO:

Que esta Gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período de acuerdo a las especificaciones detalladas a continuación:

ADQUISICIÓN DE:

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA ADQUISICION DE NUEVOS EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA, PARA LA JURISDICCION INMOBILIARIA.

POA 2020) DE JI

1- PROYECTO 3.2.4.1.01 "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ELEMENTOS CLAVES DE LA SEGURIDAD FÍSICA (ASCENSORES, DISPOSITIVOS CONTRA INCENDIOS, PUERTAS, CÁMARAS DE VIGILANCIA, ENTRE OTRAS).

2- PROYECTO 3.2.4.1.02"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO A NIVEL NACIONAL

AMBOS FORMAN PARTE DEL PROGRAMA: 3.2.4.1"IMPLEMENTACIÓN MODELO DE SEGURIDAD FÍSICA EN LAS INSTALACIONES.

POA DEL PJ:

CÓDIGO 20-JI-01-DENOMINADO "PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIA".

PRESUPUESTO: RD\$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS CON 00/100).

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. César A. Thomas C.
Gerente Financiero